



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Primaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL: 9.2 NUEVE PUNTO DOS

El presente documento de certificación se expide en San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo a los dos días del mes de julio de dos mil veintiuno.

Autoridad educativa: VICTOR ARTURO BAUTISTA RAMIREZ, DIRECTOR GENERAL

No. certificado autoridad educativa: 0000000000000005295

Sello digital autoridad educativa:

BIED6VQRxwlmckG7gk6cVi1XzejeXxjt5xBv90GTJujHBEIf1c4X1msCAhpR/pgAYuktZl27VPsosCFEKT0q6Ej42Lot7XbmzdO/ISJN6LKzgoLzzXMNHVusExuFTD27nxNz3Kxonr52URISl+WZjQHNLZyt8lg79c4kDUMhXtVhtEdt1bPPzMNwcfNVUyBWgYKqtmEFLeVQTMPhlwCm/iT1i3Ruc/3si1j45iJoJRxVNu6faS9Q22MRfv2Xgvdv6amcr/zLvKROChnOdsOR49g0PMtArDXfnj5n/zo6nHC/sBVf+KhTgAqHY6k/VvtUhca938xK15sozewJkKxOw==

Fecha y hora de timbrado: 26/01/2021 11:27:02 a. m.

Sello digital SEP:

TKvMmGyPy2ju8F3661sFq8DdVca+IKQKH8n4hecp51BTzP3ItSN1mE+FIVRqQ25LTGEBxABkgudRsUNP8w60lod+qAUk3q0gvs6MjPfa6oysVXYEF8ocRotaHrheXFfclFg4xosoofLsBKxMURQE0y9JPXqHs2xGylmU2rztUxKwEvilKUhsxbN42zJORMUgAPeojF5L6McoOadT3Rqira+1OpY47pUC49vQpV2cMQb/p7I2FzoZOV0C6EC+ZF0K1FtChozxBjx5lfdOgsPRtJqhkM/on2JhkrbnRWh6MI4SMiMCeSfGhVEwcNLkN9FScEbZPAx/zJ2/8SmhOw==

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://certificacion.inea.gov.mx/validaCertificado.aspx> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

9.0

NUEVE PUNTO CERO

El presente documento de certificación se expide en Victoria, Tamaulipas a los dos días del mes de julio de dos mil veintiuno.

Autoridad educativa: OSCAR ARMENGOL GUERRA CORZA, DIRECTOR GENERAL

No. certificado autoridad educativa: 00001000000412011107

Sello digital autoridad educativa:

ZMuTiuFFOMSbxjpkOeDtPAdaYAcTJI7DiHglapSxTLotNWAUCvoQ7ptW3BnGcGCadTkpd82Xnnu7Eo1fnJijH+0oJ69fnXCDK03Pdn6Fk6OPenpZIXUNwl68az0Li4Tjy8JLE6LHd3k5Hu9xcllwfndbR83pcUPauXLmd1obJtzOMKN92/QfzMg+52zGPlz/DExDMF1R2bbHehTld+HVkvisPuGwZTNBS41MIHXc8WNU4lmtXZ0aj4Q1+z0nj0/km91PDcvRZINOK+m/ckTjV1NwEJlo/frkUMYijHwMSkGgKMFvtERgyoxGI339yOrBBqakN8caP0+JXVpDQRkg==

Fecha y hora de timbrado: 05/02/2021 03:09:52 p. m.

Sello digital SEP:

vnA9rj8KHDIh67JGTlIdaS4ZawQh7U88iO4R+wdFgHSQgaE9U+oAeLE/TlpYziTRnKP1ekN/+pK74WAdlZKq9YZZDTfqPTSEJKNJfsuVDN8HCrcVkbYwGhJMPvPbUMMwIA3NTC5KGdbHMUpaxjeoBI/GbdWIXyiO/qKoK9sAVKPxythMgEMd9+QocV1HtIUw17Ow6Vsa1hqj+RVIS/d0sliPdX3x+XXj5vRA+G0u5/IDQcBc5TF0GjBJRlXqJM+SmaBzzK0+GbdWv8rR0lep63CZO2/bJulCbVG8UHvQoTmXmLXOICqwUYbOfmQl4oIE6picvJ09fbOAC5XH9viAJQ==

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://certificacion.inea.gov.mx/validaCertificado.aspx> o por medio del código QR.





**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Primaria en agosto del 2014, en _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL: 8.5 OCHO PUNTO CINCO

El presente documento de certificación se expide en San Luis Potosí, San Luis Potosí a los dos días del mes de julio de dos mil veintiuno.

Autoridad educativa: HELIOS BARRAGAN FARFAN, DIRECTOR GENERAL

No. certificado autoridad educativa: 00001000000406644840

Sello digital autoridad educativa:

T50BZm1WthxyScMuFdstY94M2T0k656kOe7mXO/n8yvPLei1GbWSE6ajSO7b3P0VfXrI0HdY11VpinOte3Fr9SwzfOVefuRKve95kGlnS4Y48/up7vKKHERJ26O+teklCqpG8E2pe8iATvgdf3H+PNBrDpRa8e2+G4pinoDwAYfQT8LMiRtZBLM9gmqSD3ytSq5iB/D87zF2dXDK5Fc1kxmY5d5d76ZH95UIKoBMYIEhf72nJssdQxd0ZLkbc+56MXVsk5/XNcc48yOKT1ayi+LnmE7/bSKi2v7QvGPAIGgto7O30LqT2JOzmgI0HH0pmQoAVU2mnEOkj++JLq0g==

Fecha y hora de timbrado: 14/01/2021 10:41:52 a. m.

Sello digital SEP:

zqldVtmOqd2pCvT4rYT1u0+dmnUJVCcQ/lhyeusOZ53wJXBqfRoh5UdmNqh1lIngsID2xBXSCewTPjl/1DB0vDziJWud3AzTZrQYXTGUSyK2UBTIEd6e67z1rmB/p6kqWSyflsem/jGvYp/wMuGaigAZsOtElfGR4Gms7oDbifo/C4U2uaPYtJnmoOrJbOUPhxBHWS2fc6lx2PJ74ijYBMnBy67EjhCuDP14RL2rHmdTPsQc/mhQ3ZMoLlnnwdVcwUsf/gZ4105OTWroFgCvcyQsUqnVb9n7akDcA9IDMfKtWMe/xpRBIguFdInhBT7UpreV3stel/RAazDBa37vfg==

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://certificacion.inea.gov.mx/validaCertificado.aspx> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Secundaria en octubre del 2016, en _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL: 8.6 OCHO PUNTO SEIS

El presente documento de certificación se expide en Saltillo, Coahuila de Zaragoza a los dos días del mes de julio de dos mil veintiuno.

Autoridad educativa: MARIO CEPEDA VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL

No. certificado autoridad educativa: 00001000000505921112

Sello digital autoridad educativa:

XZ0gqcXWZDQBCUDyWD2eVWxlt8oxvgKIZ8fKShlmeT/24y6LQnp/GSCKkEKWOByoUDfVlrAPuOpiX+d+88ikq+A35/t2S54afw9zTKt7HqE2LqeyKM2Ri+30OuF9HZLrDi3MKRFB24zoF1tLklwt+6h44l20f27nwHZiQ37GLfwBe/XR3J4LFNdootmFIRxLvixFvQSzcdbd5GitarHCdP1sApfQAz0hql7WCx+vprFCIJE6NoFOWe0jbNJE7eJPIIX04pep3DrBRuH49Obqb/UnemloH6BCVsgT+8uJDF2JUaJVIR8r2PcypjYdiEnV3qTTvTNypmaZY7oe/XVg==

Fecha y hora de timbrado: 08/02/2021 02:09:28 p. m.

Sello digital SEP:

1yvF8jTvg6JaRDrSRZILQ3eQg6dBab1604/zhF+/45nVfWhEmvg3dyfZZ1Zt7sElu1i3hCz5qipJez1h6vSkd+EL3oS22FyXftBTn9AM0tzxmqGED/Q9aUjxSXX3GoHN590+BwSmHDenqzubBI59e74Ed6fh8cvcsYSsqtI0dhjgiDvrA63yns0Ayg0clvcgzFGHneDciWfVi4kK3IMbxfcUVE1jZuoDF2TU6sgzg3CiG8boUgR/0wQsodj6pCJRDMNj9WAzdJ++Jehu9+GZGKFys309/crg1JQUHJdc2KG8X9mKymebVUUhAipWPG7RT0GwZiFu6AOIWAu4pA==

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://certificacion.inea.gov.mx/validaCertificado.aspx> o por medio del código QR.

